

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026

El diputado Sánchez Wrba impulsa una ley para llevar la agro-tecnología (Ag-Tech) a todos los colegios secundarios del país

El diputado nacional Javier Sánchez Wrba presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley que propone incorporar la formación en Agro-Tecnología (AgTech) en los colegios secundarios de todas las modalidades, con el objetivo de modernizar la educación y conectar a los jóvenes con el futuro productivo de la Argentina.

La iniciativa plantea un cambio de paradigma: integrar de manera transversal contenidos vinculados al agro, la innovación y la tecnología en distintas materias del plan de estudio.

“Necesitamos que nuestros jóvenes estén preparados para aprovechar las oportunidades que ofrece el sector más dinámico de nuestra economía”, sostuvo Sánchez Wrba.

El proyecto busca achicar la brecha entre educación y trabajo, a partir de la formación en biotecnología, manejo de datos, energías renovables, gestión hídrica, economía circular, agricultura de precisión, entre otros.

Además, promueve una educación conectada con la realidad productiva, fomentando la articulación entre escuelas, empresas, cooperativas y el ecosistema AgTech, para que los estudiantes puedan acceder a experiencias concretas y prácticas formativas.

“Hay muchas empresas que ya tienen programas educativos. Tenemos que darle el vehículo para ampliar su alcance.” argumento Sanchez Wrba.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es fortalecer el arraigo en el interior productivo, generando oportunidades reales para que los jóvenes puedan conseguir empleo en sus ciudades.

“El desafío no es solo formar técnicos y potenciar el desarrollo del sector agroindustrial sino también cambiar la percepción que muchas veces se tiene del sector.”, agregó el legislador.

La iniciativa también contempla la capacitación docente continua y el trabajo conjunto con organismos como el INET y el Consejo Federal de Educación, garantizando una implementación federal y adaptada a la matriz productiva de cada provincia.

En un contexto donde el sector agroindustrial demanda cada vez más trabajo calificado para el manejo de nuevas tecnologías, el proyecto del diputado Sánchez Wrba busca potenciar el desarrollo y la innovación productiva.

La ley prevé su implementación gradual a partir del ciclo lectivo posterior a su reglamentación, con el objetivo de alcanzar su plena aplicación en todo el territorio nacional en un plazo de dos años.